FICHA TÉCNICA

FERTILIZANTE INORGANICO
LIQUIDO SOLUBLE (SL)
N° de Registro: RSCO-094/VIII/16
Titular: ANASAC MEXICO, S. DE R.L DE C.V
País: MÉXICO

COMPOSICIÓN GARANTIZADA

Elemento:	**p/p**
BORO (B)	**3,3%**
NITROGENO (N)	**6,0%**

GENERALIDADES

CRECITEC B es un abono foliar a base de Nitrógeno y Boro. Desde el punto de vista nutricional aporta Boro (B) y Nitrógeno (N), además de corregir deficiencias de estos elementos durante las etapas de mayor consumo, potencia los sistemas naturales de defensa de las plantas. Debido a la presencia de un complejo alcoholes-azúcares de fácil penetración **(Manitol,Sorbitol e Inositol)** que confiere buena sistemia, sus elementos son asimilables en su totalidad. **CRECITEC B** puede ser aplicado vía foliar. Proporciona una elevada respuesta en diferentes cultivos al favorecer procesos metabólicos y fisiológicos.

RECOMENDACIONES DE USO

CULTIVO	DOSIS DE APLICACIÓN (L/ha)	RECOMENDACIONES DE USO
Esparrago	1,0 – 1,5	Aplicar en post cosecha para mejorar reservas y repetir en la formación de nuevos turiones.
Frijol, Garbanzo, Soya, Cártamo	1,0 – 1,5	Una a dos aplicaciones estrictamente previo a floración.
Tomate, Jitomate, Chile, Pimiento	1,0 – 1,5	Aplicar a los 15 días del trasplante, en prefloración, al inicio del desarrollo de frutos y repetir cada 15 días hasta la salida del cultivo.
Papa	1,0 – 1,5	Aplicar desde el inicio de la formación del tubérculo
Melón, Sandía, Calabaza, Calabacita, Pepino	1,0 – 1,5	Aplicar antes del inicio de floración y repetir antes de cada evento de flor. (no hacer más de dos aplicaciones por temporada sin un análisis que indique específicamente una carencia del elemento boro).
Frutales y Cítricos	1,0 – 1,5	Se recomiendan dos aplicaciones: Antes de floración e inicio de cuajado, con fruto tamaño nuez.

Titular del registro: ANASAC MEXICO S. DE R.L. DE C.V.
San Borja 1208 Col. Narvarte Delegación Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México, México. Tel: 55 59 47 34

Trigo, Cebada, Maíz	1,0 – 1,5	Realizar aplicaciones a partir de prefloración.
Otras hortalizas: Col, Coliflor, Brócoli, Zanahoria, Remolacha, Apio	1,0 – 1,5	Cuando la planta tenga de 5 a 6 hojas. Hacer una aplicación antes del inicio de la formación de la inflorescencia. Repetir cada 2 a 3 semanas.
Ajo, Cebolla	1,0 – 1,5	Aplicar cuando comienza la formación de bulbo.
Bananos y Plátanos	1,0 – 1,5	Aplicar al inicio de la floración y repetir cada 15 a 21 días.
Uva de Mesa, Uva Vinífera	1,0 – 1,5	Se recomiendan dos aplicaciones, antes de floración y a inicios de floración.
Aguacate, Nogal	1,0 – 1,5	Se recomiendan dos aplicaciones, a partir de inicio de prefloración.

ALTO, LEA LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO

MÉTODOS PARA PREPARAR Y APLICAR EL PRODUCTO.
Llene el tanque de aplicación hasta la mitad de su volumen con agua, agregue la dosis del producto y termine de llenar el volumen del tanque de aplicación.
Forma de aplicación. El producto puede ser aplicado vía foliar o fertirriego, mediante el uso de pulverizador terrestre, atomizadoras, nebulizadoras u otros dispositivos. Debe asegurarse que los equipos y boquillas se encuentren en buen estado. Antes de aplicar, calibre con agua el equipo de aspersión para verificar que está aplicando la dosis correcta. Después de la aplicación, lave el equipo de aspersión, deje secarlo y guárdelos.
Equipo de aplicación. A pesar de que el producto es inocuo, deben ser tomadas las precauciones siguientes: Durante el manejo y lavado del equipo de aplicación, se debe utilizar el equipo de protección completo: Pantalón largo, camisa de manga larga, botas de hule, mascarilla, protector de ojos y guantes. No aplicar en horas de máximo calor. Almacenar en este mismo envase en un lugar fresco y seco. Mantener fuera del alcance de los niños.

COMPATIBILIDAD.
CRECITEC B es compatible con la mayoría de los insecticidas, fungicidas y fertilizantes de uso común, salvo los de reacción muy alcalina. **CRECITEC B** debe ser aplicado en solución con pH entre 5 a 8. Solo deberá mezclarse con productos registrados en los cultivos autorizados. Antes de realizar cualquier aplicación en mezcla con otros agroquímicos, deberá realizar una prueba previa de compatibilidad.

FITOTOXICIDAD.
No es Fitotóxico a las dosis recomendadas.

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO.
Al aplicar **CRECITEC B** utilice ropa protectora, guantes, gafas y respirador apropiado. No aplicar en horas de máximo calor. Almacenar en este mismo envase, en un lugar fresco y seco. Mantener fuera del alcance de los niños y mascotas.

Titular del registro: ANASAC MEXICO S. DE R.L. DE C.V.
San Borja 1208 Col. Narvarte Delegación Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México, México. Tel: 55 59 47 34

- NO COMA, BEBA O FUME CUANDO ESTE UTILIZANDO ESTE PRODUCTO.
- NO SE TRANSPORTE NI ALMACENE JUNTO A PRODUCTOS ALIMENTICIOS O ROPA.
- MANTENGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS.
- LAVESE LAS MANOS DESPUES DE UTILIZAR EL PRODUCTO Y ANTES DE CONSUMIR ALIMENTOS.
- NO SE INGIERA Y EVITE EL CONTACTO DEL PRODUCTO CON LOS OJOS Y LA PIEL.
- EN CASO DE PRESENTAR MOLESTIAS POR EL CONTACTO CON EL PRODUCTO, LLEVE A LA PERSONA CON EL MEDICO.

PRIMEROS AUXILIOS.

Este producto es irritante de las vías respiratorias, irritante dermal y ocular.

En caso de ingestión, administre agua o leche sólo si el paciente está consciente, luego induzca al vomito. Llame a un centro toxicológico o centro médico inmediatamente. No administrar nada vía oral si la persona está inconsciente.

En caso de contacto con la piel, lave con jabón y agua abundante. Quite la ropa contaminada y los zapatos. Si la irritación persiste visite a su médico.

En caso de contacto con los ojos, enjuague con abundante agua por lo menos durante 15 minutos. Si la irritación persiste visite a su médico.

En caso de caso de inhalación, trasladar al afectado al aire fresco. Si no está respirando, dé respiración artificial, preferentemente boca a boca y consiga asistencia médica.

Atención
Provoca irritación cutánea

MEDIDAS PARA PROTECCIÓN AL AMBIENTE

- RESPETE LAS RECOMENDACIONES DE USO DEL PRODUCTO.
- MANEJE EL ENVASE VACIO Y LOS RESIDUOS DEL PRODUCTO CONFORME A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN SU LOCALIDAD.
- RESPETE LAS BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS.
- NO TIRE LOS ENVASES O EMPAQUE VACIOS DEL PRODUCTO EN SUELOS, RIOS, LAGOS, LAGUNAS U OTROS CUERPOS DE AGUA.
- NO VIERTA EL REMANENTE DEL PRODUCTO O AGUA DE LAVADO DEL EQUIPO DE APLICACION EN SUELOS, RIOS, LAGOS, LAGUNAS U OTROS CUERPOS DE AGUA.
- NO VIERTA EL AGUA DE LAVADO DEL EQUIPO DE APLICACION EN SUELOS, RIOS, LAGOS, LAGUNAS U OTROS CUERPOS DE AGUA.
- RESPETE LAS DOSIS Y EPOCA DE APLICACION DEL PRODUCTO.
- PARTICULARMENTE EN SUELOS ARENOSOS O TERRENOS CERCANOS A RIOS, LAGOS O LAGUNAS O CON MANTOS DE AGUA SOMEROS, APLIQUE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE NITROGENO DE SU CULTIVO Y DIVIDA EN VARIAS APLICACIONES PARA SU MAXIMO APROVECHAMIENTO.
- NO APLIQUE ESTE PRODUCTO ANTES DE UNA LLUVIA.

Titular del registro: ANASAC MEXICO S. DE R.L. DE C.V.
San Borja 1208 Col. Narvarte Delegación Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México, México. Tel: 55 59 47 34

GARANTÍA: ANASAC MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., garantiza que el producto fue formulado bajo óptimas condiciones cumpliendo con los estándares de calidad exigidos por cada país, así como también con las concentraciones de ingredientes activos que se detallan en la etiqueta y hoja informativa. El vendedor garantiza que el producto fue almacenado en óptimas condiciones, sin embargo, no ofrece garantía por el resultado del producto ya que las aplicaciones están sujetas a condiciones ambientales variables que no son necesariamente las mismas en las cuales el producto fue probado. El comprador acepta ser el responsable de todos los riesgos que pueda provocar el mal uso y manejo del producto si no sigue las indicaciones en la presente etiqueta, comprometiéndose a almacenar el producto en las condiciones indicadas en la misma. El usuario es el responsable de la correcta manipulación y aplicación del producto, así como también de usarlo en los cultivos y dosis considerando las tolerancias de residuos que la etiqueta indica, siguiendo las recomendaciones de esta.

Titular del registro: ANASAC MEXICO S. DE R.L. DE C.V.
San Borja 1208 Col. Narvarte Delegación Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México, México. Tel: 55 59 47 34